

IPP-R

Intereses y Preferencias Profesionales-Revisado

M^ª Victoria de la Cruz

manual



IPP-R

Intereses y Preferencias Profesionales-Revisado

M.^a Victoria de la Cruz López



Manual

(4.^a edición, revisada)



TEA Ediciones, S.A.U.
Madrid, 2015

Cómo citar esta obra

Para citar esta obra, por favor, utilice la siguiente referencia:
de la Cruz, V. (2015). *Interés y Preferencias Profesionales-Revisado* (4.^a ed.).
Madrid: TEA Ediciones

Copyright © 2005, 2007, 2010, 2015 by TEA Ediciones, S.A.U., Madrid, España.

Edita: TEA Ediciones, S.A.U.
ISBN: 978-84-16231-24-9.
Depósito legal: M-38372-2015.

Diseño y maquetación: La Factoría de Ediciones, S.L., Madrid, España.
Printed in Spain • Impreso en España por Imprenta Casillas, S.L., Madrid, España.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Índice

Introducción.....	5
Nota a la cuarta edición.....	7
1. Descripción general.....	9
1.1. Ficha técnica.....	9
1.2. Finalidad.....	9
1.3. Modificaciones y cambios introducidos en la versión IPP-R.....	10
1.4. Descripción.....	11
1.5. Aplicación.....	16
1.6. Material.....	16
2. Fundamentación psicométrica.....	17
2.1. Muestra de estudio.....	17
2.2. Análisis de los elementos.....	17
2.3. Fiabilidad.....	19
2.4. Validez.....	20
3. Normas de aplicación.....	22
3.1. Instrucciones generales.....	22
3.2. Instrucciones específicas.....	23
4. Corrección y puntuación.....	24
4.1. Validez de la aplicación.....	24
4.2. Obtención de las puntuaciones directas.....	24
4.3. Baremos disponibles.....	25
5. Normas de interpretación.....	28
5.1. Estudio de las elecciones.....	28
5.2. Normas de interpretación.....	28
5.3. Estudio de algunos tipos de perfil.....	29
Referencias bibliográficas.....	31

Introducción

El cuestionario Intereses y Preferencias Profesionales-Revisado (IPP-R), que ahora presentamos, es una nueva versión del IPP existente en catálogo y que viene a sustituirlo. En esta nueva versión hemos recogido las variaciones que han surgido en los campos educativo, profesional y laboral durante estos últimos años y también las sugerencias de los psicólogos y orientadores que lo utilizan.

El IPP se publicó en 1993, después de un periodo de preparación y elaboración relativamente prolongado en el que se analizaron las profesiones existentes utilizando la información de diversos documentos, algunos pertenecientes a organismos oficiales y otros publicados por diversas editoriales. Una vez recopilada la información que se estimó suficiente, comenzamos a elaborar el cuestionario, estableciendo los campos profesionales a incluir, las profesiones más representativas de cada uno de ellos y las actividades fundamentales de dichas profesiones. Pretendíamos con ello apreciar el conocimiento que tienen los sujetos acerca de lo que representan realmente las profesiones y de las tareas que realizan los que las desempeñan. En las opciones de respuesta incluimos una que proporcionase información directa acerca de los conocimientos del sujeto sobre las profesiones existentes y las tareas que llevan consigo. Estos datos, a nuestro juicio, aportan una información importante en los procesos de orientación.

Desde su aparición, el IPP tuvo una buena acogida por parte de los profesionales y durante estos años ha demostrado ser un instrumento útil para los fines que se propone. No obstante, dado que en el periodo de tiempo transcurrido desde su publicación, como consecuencia de la aparición de nuevas tecnologías y de la evolución laboral, han surgido bastantes variaciones tanto en el campo profesional como en el educativo y en el laboral, hemos emprendido la tarea de revisar el cuestionario para adecuarlo al panorama actual incluyendo nuevas profesiones y actividades y modificando los campos profesionales. Atendiendo a las sugerencias de algunos profesionales también hemos modificado la redacción de algunos elementos y, basándonos en los estudios estadísticos, hemos reducido el número de elementos y el de campos profesionales.

David Arribas Águila, técnico del Departamento de I+D de TEA Ediciones, ha realizado los estudios estadísticos y diversos orientadores de varios centros han llevado a cabo las aplicaciones experimentales: M.^a José Miralles (I.E.S. La Torreta, Alicante), Alberto Olmedo (Colegio Amorós, Madrid), Elisa Madera (Colegio N.^a Sra. de Loreto, Madrid), M.^a Ángeles Aycart (Colegio Padre Manyanet, Madrid), Antonio Coronado (I.E.S. Joaquín Turina, Sevilla) y José Carlos Teijeiro (I.E.S. Azahar, Sevilla). A todos ellos nuestra gratitud.

M.^a Victoria de la Cruz López
Septiembre de 2004

Nota a la cuarta edición

La cuarta edición del IPP-R incluye una serie de modificaciones y mejoras que esperamos refuercen su utilidad entre los profesionales. En primer lugar, se ha realizado una completa revisión y actualización de los contenidos, corrigiendo algunas erratas, añadiendo un ejemplo sobre el perfil de resultados y, principalmente, adaptando la terminología relacionada con algunos estudios y profesiones a los requisitos del Proceso de Bolonia. Si bien una reestructuración en los planes de estudios universitarios de tal calado podría suponer un importante número de cambios a realizar sobre un inventario de intereses profesionales, el carácter genérico del IPP-R ha permitido solventar esta situación con un número relativamente menor de cambios respecto de la edición anterior.

Además, se han suprimido las antiguas tablas de baremos por curso y se ha incluido la última información disponible sobre los baremos existentes para distintos países (España, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela y un baremo general para Latinoamérica). Si bien esta información está actualizada al momento de la publicación de esta nueva edición revisada y ampliada, se remite al lector a un documento electrónico alojado en el sistema de corrección (www.teacorrige.com), más accesible y fácilmente actualizable, para consultar los últimos datos sobre el tamaño muestral, la composición de los baremos, la agrupación de los casos, etc.

Dpto. de I+D+i de TEA Ediciones

I. Descripción general

I.1. Ficha técnica

Nombre: IPP-R. *Intereses y Preferencias Profesionales-Revisado*.

Autora: M.^a Victoria de la Cruz López.

Procedencia: TEA Ediciones (2004, 2015).

Aplicación: Individual o colectiva.

Ámbito de aplicación: Adolescentes (a partir de 13 años) y adultos.

Duración: Variable, entre 20 y 35 minutos.

Finalidad: Apreciación de los intereses de las personas en 15 campos profesionales, teniendo en cuenta las profesiones más representativas de cada campo y las principales tareas que las integran. Información sobre el conocimiento que tienen los sujetos acerca de las profesiones y tareas existentes.

Baremación: Baremos generales de escolares y adultos en puntuaciones percentil (Pc) para distintos países.

I.2. Finalidad

A medida que la sociedad evoluciona, el campo de actuación profesional de los individuos se hace más complejo. En las sociedades primitivas, poco evolucionadas, los niños conocían casi desde su primera infancia el papel que tendrían que desempeñar al llegar a la edad adulta y el propio grupo social se encargaba de transmitir, de modo formal o informal, los conocimientos y destrezas necesarios para ello. En la actualidad, el mundo laboral es tan complejo y cambiante y ofrece tal diversidad de opciones, que la orientación y la información profesionales se hacen cada vez más necesarias. El principal objetivo de la orientación es facilitar a los individuos la elección de profesiones, estudios o actividades que les puedan servir de base para su perfeccionamiento como personas y para lograr una buena adaptación y efectividad en el trabajo.

Esta tarea se realizó al principio por medio de la entrevista con preguntas directas, pero los investigadores descubrieron pronto que el método no era muy fiable pues las respuestas, en una alta proporción, solían ser superficiales y faltas de realidad; la causa de ello era que la mayoría de los sujetos, sobre todo los más jóvenes, no tenía información suficiente sobre los diferentes estudios, profesiones o actividades existentes y este fue el motivo que les impulsó a buscar otras formas para determinar los intereses: así surgieron los inventarios de intereses tipificados.

El IPP se diseñó con el propósito de ayudar a los estudiantes a elegir, entre las diversas profesiones y actividades, las que les puedan proporcionar mayor satisfacción en el trabajo (es manifiesto que el IPP-R persigue el mismo objetivo). En ningún caso ni uno ni otro pretenden aparecer como una medida de las aptitudes o de la inteligencia; estos aspectos –que probablemente tienen más relación con la actuación de las personas que con la satisfacción que éstas puedan obtener al desempeñar una profesión– deben ser determinados por otros medios y considerados conjuntamente con los intereses y las experiencias personales para planear la futura carrera u ocupación.

Para que la aplicación del inventario sea realmente efectiva es preciso que los sujetos tengan una información suficiente al realizar su elección entre las opciones que se les presentan.

Los elementos que integran el cuestionario son de dos tipos:

- a) Los que requieren que el sujeto exprese su preferencia por diversas **profesiones** (se presentan los nombres de algunas de las más representativas de cada uno de los campos de actividad que se han considerado).
- b) Los que requieren que exprese su preferencia por diversas **tareas y actividades** (se han incluido de cada profesión las más representativas, tomadas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, editada por el Instituto Nacional de Empleo).

La comparación de las elecciones en ambos aspectos proporciona una valiosa información sobre los conocimientos que tiene el sujeto respecto al contenido ocupacional de las profesiones y, para el orientador, constituye un indicador de la validez de la aplicación. Si las elecciones realizadas en los apartados «actividades» y «profesiones» de un campo profesional determinado son poco coherentes, será preciso establecer un plan de información sobre profesiones y tareas profesionales que podrá complementarse con datos sobre los conocimientos que tienen más importancia en cada profesión. Esta información se puede dar conjuntamente a todo el grupo evaluado (generalmente la clase) o individualmente a los sujetos que hayan mostrado mayores discrepancias entre ambos aspectos. Hay que tener en cuenta que el hecho de que un sujeto muestre unas preferencias muy marcadas por una profesión no indica que, en el futuro, vaya a desempeñar la misma de un modo perfecto sino que, más bien, hace referencia a la satisfacción que cree poder obtener ejerciendo esa profesión y realizando las tareas que conlleva.

LA VISUALIZACIÓN
DE ESTA PÁGINA
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

www.teaediciones.com



1.5. Aplicación

Como técnica de ayuda para consejo vocacional y toma de decisiones, la aplicación del inventario resultará de gran utilidad. Se elaboró, preferentemente, para ser utilizado en centros de enseñanza (colegios, institutos, universidad) y su ámbito de aplicación más adecuado comprende los cursos finales de la ESO y el Bachillerato, es decir, las edades comprendidas entre los 13 y los 18 años.

Los resultados de la aplicación proporcionan, tanto al estudiante como al orientador y al centro escolar, una información valiosa que permitirá a los alumnos establecer las pautas de su futuro y al centro planificar los servicios de orientación e incluso revisar o modificar el currículo.

Se puede aplicar también en situaciones laborales, ya que la información que proporciona resultará útil a la hora de establecer planes de formación, decidir transferencias de personal, etc.

1.6. Material

Aparte de este manual con las bases teóricas, descripción, normas de aplicación, estudios estadísticos e interpretación de resultados, para la utilización del cuestionario son necesarios los siguientes elementos:

- Cuadernillo
- Hoja de respuestas
- Material auxiliar: lapicero, goma de borrar, etc.
- Kit de corrección

Opcionalmente, existe la posibilidad de obtener un informe interpretativo automatizado, elaborado a partir de las puntuaciones observadas.

LA VISUALIZACIÓN
DE ESTA PÁGINA
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

www.teaediciones.com



4.3.

Baremos disponibles

Los últimos baremos disponibles del IPP-R han sido contruidos a partir de 85.859 evaluaciones realizadas en 14 países. En cada país, las muestras utilizadas se asume que son lo suficientemente numerosas y representativas del contexto al que hacen referencia.

La mayoría de estas muestras seleccionadas para la construcción de los baremos fueron inicialmente más numerosas. La reducción en tamaño se debió a la necesidad de equilibrar el número de casos por sexo, para lo cual se seleccionaron submuestras al azar del total de casos válidos por país con aproximadamente el 50% de integrantes de cada sexo. Además, se controlaron otras informaciones que suelen incrementar la representatividad de los baremos (p. ej., la edad).

La considerable cantidad de datos analizados ha permitido:

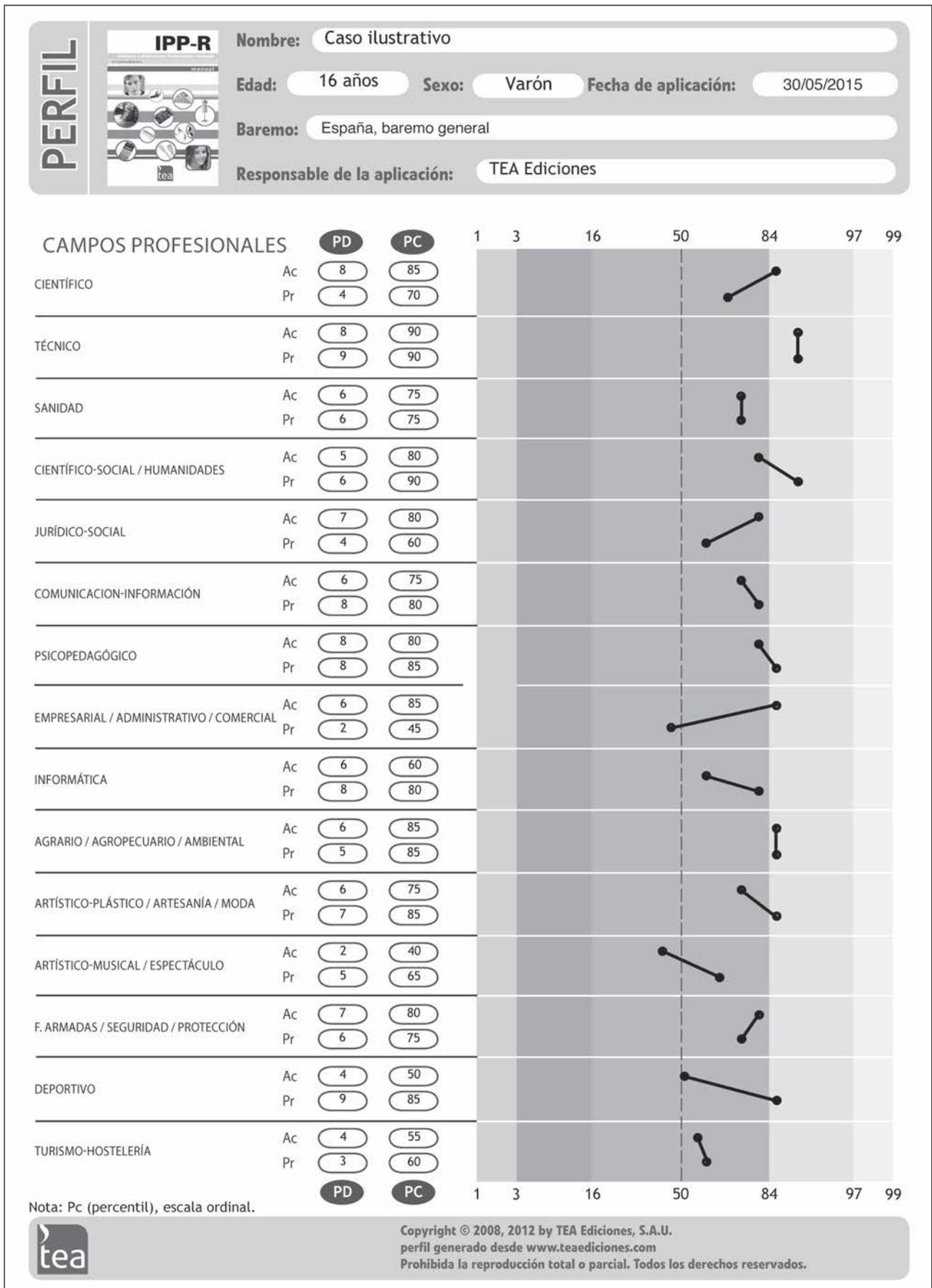
- a) construir baremos que aumentan o confirman la representatividad y la robustez de los anteriores;
- b) ampliar el número de países con baremo específico; y
- c) construir un baremo continental para Latinoamérica.

En la tabla 6 se resume la información demográfica de las muestras de tipificación de los distintos países en lo relativo al tamaño muestral. Para una información más detallada sobre el tamaño muestral, la composición de los baremos, la agrupación de casos, etc., se puede consultar el documento actualizado disponible en la plataforma de corrección (www.teacorrige.com).

Tabla 6. **Baremos del IPP-R y muestras de tipificación por país (N=85.859) y Latinoamérica (N=17.158)**

País / baremo	N
ESPAÑA (Baremo general)	54.934
GUATEMALA (Baremo general)	1.394
ARGENTINA (Baremo general)	1.960
MÉXICO (Baremo general)	4.420
CHILE (Baremo general)	460
PANAMÁ (Baremo general)	2.000
COLOMBIA (Baremo general)	9.956
PARAGUAY (Baremo general)	346
COSTA RICA (Baremo general)	729
PERÚ (Baremo general)	926
ECUADOR (Baremo general)	2.938
REPÚBLICA DOMINICANA (Baremo general)	156
EL SALVADOR (Baremo general)	5.428
VENEZUELA (Baremo general)	212
LATINOAMÉRICA (Baremo general)	17.158

Figura 1. Ejemplo del perfil de resultados



LA VISUALIZACIÓN
DE ESTA PÁGINA
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

www.teaediciones.com



IPP-R es una nueva herramienta revisada y actualizada para evaluar los **intereses** y las **preferencias profesionales** de los jóvenes.

En el modo en que un individuo define sus intereses intervienen diversos factores, dentro de los cuales cabe otorgar un papel decisivo al ambiente que le rodea. En los últimos años de la educación empiezan a tomar cuerpo y a hacerse presentes ciertas inquietudes por determinados campos laborales, un ámbito que requiere una dosis adicional de información para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones.

La principal finalidad del IPP-R es la valoración del grado de interés del sujeto por **15 campos profesionales** de vigente **actualidad** y **representativos** del mundo laboral (Turismo, Informática, Comunicación...). Supone además una importante fuente de datos sobre la cual basar la intervención y el asesoramiento, ya que permite detectar el desconocimiento y las falsas creencias sobre las actividades que definen las diferentes profesiones.

De esta forma, la revisión del clásico inventario IPP pretende seguir ayudando a la **orientación profesional**, aportando una información que puede ser relevante para el enriquecimiento del ambiente que rodea la toma de decisiones sobre el futuro profesional.